

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad, a través de sus filiales "Impulsora Nacional de Electricidad S. de R.L. de C.V." y "Dominica Energía Limpia S. de R.L. de C.V." (en adelante, "**Dominica Energía Limpia**") ha otorgado dos contratos de compraventa de energía ("PPA") con las entidades "Delphi Automotive PLC" – proveedor de gran importancia en el sector de la automoción –, y "Banamex", – mayor banco de México –.

Los contratos de compraventa de energía a largo plazo tienen un valor aproximado de 485 millones de dólares. La energía vendida se generará en el nuevo Parque Eólico de Dominica que EGP, a través de Dominica Energía Limpia, comenzará a construir en los próximos meses en el estado mexicano de San Luis Potosí, con una inversión aproximada de 196 millones de dólares.

El nuevo parque eólico tendrá una capacidad instalada de 100 MW y un factor de carga superior al 30%, lo que evitará la emisión de 157.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

En la actualidad, la capacidad instalada de la Sociedad en México asciende, aproximadamente, a 197 MW, de los cuales 144 MW corresponden a energía eólica y 53 MW corresponden a energía hidroeléctrica.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 18 de julio de 2013.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.